LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 541/2016 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Autoriza al Poder Ejecutivo a sobregirar en forma continua o alternada, por sobre la sumatoria de los saldos de cuentas corrientes oficiales que conforman el "F.U.C.O" hasta la suma de pesos cuatrocientos cincuenta millones (\$450.000.000,00) en la cuenta corriente n° 900001178 "Rentas Generales de la Tesorería General", que posee en el Banco Patagonia S.A. Sucursal Viedma.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el
Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION**.

SALA DE COMISIONES

| CUFRE | LASTRA | LOPEZ | PALMIERI |
|----------|------------|-------------|----------|
| IUD | SABBATELLA | ALBRIEU | ARROYO |
| CARRERAS | CASADEI | CIDES | CORONEL |
| DIAZ | GARRO | LESCANO | MANGO |
| MARINAO | OCAMPOS | RAMOS MEJIA | ROCHAS |

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: ${f DIRECCION}$ GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Junio de 2016